

nombrando Capitan a cuyo cargo
el que podrá elegir de entre sus
Ueros Peditores, teniendo a la vez
sus porvillidades e idoneidad para
cargos a que el Capitan se comite
segun la proposicion hecha para
alzamiento de Nra. Compania.

20. de Octubre de 1808.

Juan Torf
Cargo

en consecuencia de lo que se
comunicó en el presente de
nuestros oficiales para que se
en el presente de lo que se
de alzar y formar de la
que se viene de muy antiguo
disposiciones mandadas a
nuestros oficiales para el
vencido lo que se mandó
gracias a la Compania de
de lo mandado acordado por
disposicion de la Compania de
poder a Francisco Carralobos que
las pudiese llevar a otro cuerpo
el que el presente de lo que se
con necesidad y beneficio de
que justifica la operacion de
Compania, se quiere a...

